



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN, CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 29 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, 18 DE LA LEY DE GOBIERNO DEL PODER LEGISLATIVO, 117 Y 118 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE GOBIERNO DEL PODER LEGISLATIVO, TODOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, EMITE EL SIGUIENTE;

ACUERDO:

ARTÍCULO PRIMERO.- Se otorga el Reconocimiento “Diputado Profesor Pánfilo Novelo Martín del H. Congreso del Estado de Yucatán”, a la Profesora Effy Luz Vázquez López, en razón de haberse distinguido como impulsora y difusora de la cultura maya a través de la educación y de la actividad docente.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Hágase del conocimiento de la Profesora Effy Luz Vázquez López, su designación, para que si a bien lo tiene, se sirva asistir al Recinto del Poder Legislativo a la Sesión Solemne del día sábado 9 de enero del año 2016 a las 11:00 horas para recibir el Reconocimiento respectivo.

TRANSITORIO:

ARTICULO ÚNICO.- Publíquese este Acuerdo en el Diario Oficial del Gobierno del Estado.

DADO EN LA SEDE DEL RECINTO DEL PODER LEGISLATIVO EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

PRESIDENTE:

DIP. ANTONIO HOMÁ SERRANO.

SECRETARIA:

DIP. MARÍA ESTER ALONZO MORALES.

SECRETARIO:

DIP. RAFAEL GERARDO MONTALVO MATA.